

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN.

La implantación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Trabajo Social por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, será progresiva -esto es, curso por curso- como en el resto de universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía según el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. En concreto se tiene previsto ofertar las plazas de nuevo ingreso para el primer curso de este Grado en el curso académico 2009/2010, implantándose por tanto la totalidad de las enseñanzas de dicha titulación en el curso académico 2012/2013.

El Grado en Trabajo Social sustituye a la Diplomatura en Trabajo Social. En el curso académico 2009/2010 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso para el primer curso de esta última, del mismo modo que se irá dejando de ofertar escalonadamente la matriculación en asignaturas de los sucesivos cursos en los años consecutivos.

Las posibilidades de matriculación en asignaturas de los distintos cursos a lo largo del calendario de implantación se indican en la siguiente tabla:

	CURSO	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL	PRIMERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	SEGUNDO		SÍ	SÍ	SÍ
	TERCERO			SÍ	SÍ
	CUARTO				SÍ
DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL	PRIMERO	SÍ	SÍ		
	SEGUNDO	SÍ	SÍ	SÍ	
	TERCERO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

- Matriculación convencional de curso completo
- Matriculación de repetidores en asignaturas sueltas sólo con derecho a evaluación
- Matriculación no disponible

La matriculación en asignaturas del Planes de estudios de la Diplomatura en Trabajo Social a partir del curso 2009/2010 está restringida a aquellos alumnos que hayan iniciado ya el plan de estudios de la misma en cursos anteriores. La matriculación de nuevo ingreso en el primer curso sólo podrá hacerse por el plan de estudios del Título de Graduado en Trabajo Social.